



Universidad Nacional de Salta
*Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales*
Avda. Bolivia N° 5.150 – (4400) Salta

Salta, 6 de Junio de 2011

Res. CD – ECO N° 123/11

Expte. N° 6304/11

VISTO:

La necesidad de integrar la Comisión de Ética, Reglamento e Interpretación del Consejo Directivo de la Facultad, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y siguientes del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por el Sr. Decano de esta Unidad Académica.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 05 – 11 de fecha 31/05/11

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Integrar la Comisión de **ÉTICA, REGLAMENTO E INTERPRETACIÓN** del Consejo Directivo de la Facultad, de la siguiente manera:

ESTAMENTO DOCENTE
(Profesores y Auxiliares)

TITULARES

Abogado Marcelo Ramón DOMÍNGUEZ
Abogado. Pedro SANCHEZ
Cr. Luis COSTA LAMBERTO
Abogado Eduardo Adolfo LÓPEZ
Cra. Nélide MAERO DE CERIANI
Abogado Ricardo GÓMEZ DIEZ
Omar CARRANZA
Abogada Elizabeth SAFAR
Abogado Walter Neil BUHLER
Sergio LAZAROVICH
Lic. Jaime TERÁN





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4400) Salta

ESTAMENTO GRADUADOS

TITULARES

Cra. Gabriela LÓPEZ
Lic. Nora TOCONÁZ

ESTAMENTO ESTUDIANTES

TITULARES

Sr. Juan Jesús MARTINEZ
Srita. Nadia Celina DIAZ

ESTAMENTO P.A.U.

TITULARES

Prof. Aquiles MOREIRA
Sr. Roberto GUERRA
Sr. Oscar ZELAYA

Artículo 2°.- Comuníquese, regístrese y archívese.

Amy/Ag


Cra. ELIZABETH TRÜNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación




Ct. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO